

Nº de expediente: 008440-000163-23 Fecha: 12.04.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

AGUIRRE CHARRUTI, ERNESTO - INFORME DE VENCIMIENTO DE DESIGNACIÓN INTERINA DEL CARGO N° 556398 DE AYUDANTE (ESC. G001; G° 1; 20HS.) EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF					
Tipo	INFORME DE VENC	CIMIENTO)			
Funcionario/s:						
Documento	Nombre completo	Correo N	úmero de cargo	Escalafón Escalafón	Grado	Horas
45358828 AGUIR	RE CHARRUTI, ERNESTO		556398	G001	1	20
				_		-
Categoría:	Docente					
Dependencia:	DEPARTMENTO DE EDU	JCACIÓN	FÍSICA Y DE	PORTE		
Nro. de expediente anterior:						

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes

Expediente Nro. 008440-000163-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/04/2023 Estado: Cursado
---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento de Designación Interina al 9/6/23 en el cargo 556398

Se adjunta Carrera Funcional.-

Pase a consideración e informe en Departamento de referencia

Firmado electrónicamentemente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 12/04/2023 12:38:17.

Nombre Anexo	Tamañ	o Fecha
CarreraFuncional_ERNESTO_AGUIRRE_20230412123049_45358828.pdf	19 KB	12/04/2023 12:37:52

RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF

Carrera Funcional

AGUIRRE CHARRUTI, ERNESTO - Documento: 45358828

					0		o		
N° CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	IRÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO HORAS	IORAS
556398	Ayudante	Docente		G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCION	NSTITUCIONAL: 26.001.550.08.02.01 - MLDO/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte	EFyDeporte/ Enseñan	ıza del Depo:		PARTIDA PRESUPUESTAL:	155210100 - ISEF Centro Maldonado	entro Maldonado		
MOVIMIENTO		órgano emisor	N° RESOLUCIÓN FECHA RESOL.	FECHA RESOL.	. N° EXPEDIENTE	FECHA DESDE FECHA HAS	FECHA DESDE FECHA HASTA HORAS PORCENT. PART. PRESUPUESTAL	RESUPUESTA	
Designac	Designación (Docente)	Comisión Directiva	72	03/06/22	03/06/22 008140-000021-22 10/06/22 09/06/23	10/06/22 09/06/2		155210100	

Fecha: 12|4|2023 Hora: 12:30:49

1 de 1

4 - Sueldos y Personal, Versión 02.014.00, Copyright

Expediente Nro. 008440-000163-23 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/04/2023 Estado: Cursado
---	--

TEXTO

Se adjunta informe de actuación y evaluación recibida desde el correo direcciondeptodeporte@gmail.com.

Pase a UGP a sus efectos

Firmado electrónicamentemente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 07/06/2023 13:10:52.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Evaluación de informe de actuación Ernesto Aguirre.pdf	105 KB	07/06/2023 13:10:23
Informe de actuación AGUIRRE CHARRUTI, Ernesto.pdf	418 KB	07/06/2023 13:10:23

REFERENTE DE EVALUACIÓN DE INFORMES DE ACTUACIÓN DOCENTES PERÍODO INFORMADO: 2022-2023

Departamento de Educación Física y Deporte

La pauta de evaluación del informe de actuación docente, grado 1 y 2, fue elaborada a partir de los siguientes criterios:

- Atender a lo definido para el personal docente según el nuevo estatuto, en particular en relación con:
 - a. El cumplimiento de las funciones docentes (artículos 1 y 2)
 - i. Funciones docentes sustantivas: enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio
 - ii. Otras funciones docentes: asistencia técnica, participación en el gobierno universitario y gestión académica de la Udelar.
 - b. En acuerdo con lo que establecido en los artículos 13 y 14, respecto al grado y la categoría horaria de cada docente.
 - i. Grado 1 (Ayudante): "... idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio ...Se trata de un cargo de formación, en el que el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2° siempre que estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación"
 - ii. "Grado 2 (Asistente): Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad"
- 2. Los informes previos y sugerencias realizadas al profesorado a partir de ellos (si correspondiese)
- 3. La evaluación del desempeño docente, atendiendo particularmente en este caso a sugerencias provenientes del orden estudiantil.

Es de destacar que la estructura del referente se confecciona en base al documento sobre "Pautas para la elaboración del INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE" para grados 1 y 2, aprobados por la Comisión Cogobernada de los Departamentos Académicos.

75	DOCENTE	Grado	Licencias	Carácter del cargo	Dedicación	
isef	Ernesto Aguirre Charruti	1	NO	Interino	Media	
	Rubros	Valoraci	ón	Comentarios		
	Grado	1				
F!	Posgrado	No		Licenciado en Educación Física. No informa en el		
Formación académica	Actividades académicas como asistente	NO	Licenc		ción Física. No informa en el lades como asistente.	
academica	Otras actividades de			periodo activic	ades como asistente.	
	formación	NO				
	Cursos dictados (grado/posgrado)	4				
	Cursos dictados	_				
	(formación permanente)	0				
	Proyectos vinculados a la enseñanza	0				
F	Integración de tribunales y	0	Partic	ipa como avud	lante en cursos de LEF. Y la	
Enseñanza	comisiones asesoras	U			n mesas de exámenes	
	Orientación de pasantías	0				
	EFI's énfasis en Enseñanza	0				
	Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria	SI				
	Participación en grupos y/o líneas de inv.	SI				
	Participación en proyectos aprobados	SI	mantier	ne su anclaje e	ión con grupo de estudio que n el departamento académico	
Investigació n	Publicaciones	no		EF y PC en el cuál proyecta su trabajo de investigación en el marco de la relación Memor Política y Deporte desde el cuál además preten realizar la maestría (PROMEF) en la próxima coh		
••	EFI´s énfasis en Investigación	no	Política			
	Otras actividades vinculadas a la investigación universitaria	SI	realizar l			
	Participación en proyectos de ext. y/o actividades en el medio	NO		No informa		
Extensión	Publicaciones	no				
	EFI´s énfasis en Extensión	no				
	Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria	no				
Со	Integración de órganos de cogobierno,	0		No informa		
Gobi.	Integración de comisiones co gobernadas	no				
GEST.	Funciones, tareas o actividades específicas a la gestión académica	no		N	o informa	
Otras	Otras actividades dentro y/o fuera de ISEF	no		No informa		

VALORACIÓN GENERAL

Ernesto Aguirre Charruti es docente interino del departamento de Educación Física y Deporte de ISEF, de dedicación media.

Para el período en que informa su carga se centra en la enseñanza

- No informa formación académica para el período más allá de la participación en los espacios del grupo de investigación con el que se vincula.
- Su carga horaria la cumple dictando seis UC's de la LEF y en las reuniones del Grupo SEduCyME.
- Tiene vinculación inicial con la función de investigación con la intención de definir sus proyecciones académicas en el marco del PROMEF.

El docente cumple con lo señalado por los artículos 13 y 14 del EPD en cuanto a su dedicación horaria media (en tanto docente en formación).

Se recomienda avanzar en su carrera de posgrado, e incorporarse activamente en la vida académica de ISEF a partir de las proyecciones de incorporación **a un grupo de estudios**, **espacio destinado a acompañarlo en su proceso de formación**. Al mismo tiempo se sugiere que pueda articular su trabajo académico en relación al deporte y pueda vincular de alguna manera su proyección a las UC´s sobre las que participa.

Se sugiere la posibilidad de mantener espacios de formación, participación en actividades académicas a partir de su trabajo en investigación y enseñanza, así como también la posibilidad de ir incorporándose a la tarea de gestión y gobierno institucional.

Realiza un informe detallado de las actividades que informa que permite valorar su actuación de forma clara.

Para esta comisión el docente posee una actuación aceptable y atendiendo a las sugerencias realizadas recomienda su prórroga hasta el 31 de marzo de 2024.

Por Comisión Cogobernada

Dir. Depto. EF y Deporte Prof. Adj. Líber Benítez

> Andrés González Orden Docente

Andrea Quiroga Orden Docente

ugoe

Pietro BENITER

Pietro Benítez Orden estudiantil

Pautas para la elaboración del: <u>INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2</u>

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: Ernesto Aguirre Charruti

GRADO: Grado 1

DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Educación Física y Deporte.

CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Interino

CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE¹ (marcar opción): Media

Baja (6, 10 o 12)

Media (16, 20 o 24)

Alta (30, 35, 40 o 48)

EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): No

LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): No

REGIÓN: Región este. Cure sede Maldonado

OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras): No

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de grado

Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.

Pre Grado: Tecnicatura en Deportes, Opción Atletismo(Plan 2007). Período de cursado 2015-2016. Egreso en 2018. En CURE sede Maldonado. ISEF-UDELAR

De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – "Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)". En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse "Baja" cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; "Media", cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; "Alta", cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

Grado: Licenciatura en Educación Física, Opción Deportes (Plan 2017). Período de cursado 2017-2021. Egreso en diciembre 2021. En CURE sede Maldonado. ISEF-UDELAR.

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Por el momento ninguna.

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

No

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

No

3.- ENSEÑANZA

Cursos de grado y/o posgrado dictados

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

Licenciatura en Educación Física – Deportes Colectivos 1. Carga horaria total del curso 80hs. Asumidas sólo las horas de instancias prácticas, no participé en espacios

teóricos masivos. (semestre impar 2022)

Licenciatura en Educación Física – Deportes Colectivos 2. Carga horaria total del curso 80hs. Asumidas solo las horas de instancias prácticas, no participé en espacios teóricos masivos. (semestre impar 2022).

En el caso de las dos Unidades Curriculares que se mencionan arriba solo se participó en el último tramo del semestre debido a la reciente incorporación. La tarea cumplida fue colaborar concretamente en los espacios prácticos y evaluaciones finales. No hay una proyección en esas unidades a futuro.

Licenciatura en Educación Física – Deportes individuales. Carga horaria total del curso 80hs. Asumidas sólo las horas de instancias prácticas de la rotación "Habilidades y fundamentos gimnásticos" (20hs), no participé en espacios teóricos masivos. (semestre par 2022)

Colaboración en el desarrollo práctico del curso, además, participación en la planificación de la unidad y activa participación en el desarrollo de la evaluación final de la rotación.

Si bien no hay una proyección planificada a futuro en la rotación que participé, sí estoy interesado en poder participar en la rotación de "Pista y Campo" que tiene vínculo directo con mi formación en el instituto y oficia de preámbulo a la UC Atletismo en la cual tengo proyectada mi participación dentro del Departamento.

Licenciatura en Educación Física – Atletismo. Carga horaria total del curso 64hs. Asumidas la totalidad de las horas, instancias prácticas y teóricas. (semestre impar 2023).

En esta UC trabajamos por primera vez en este semestre impar con el Referente, es donde tengo mayor asociación con mi formación en el instituto, tanto por el curso de pre grado como el trayecto seleccionado.

Esta primera edición" de la unidad tuvo alto contenido en las instancias prácticas en la pista y un hilo teórico un tanto mas vago a trabajar.

El perfil del curso tuvo un marcado perfil en la enseñanza deportiva, con instancias metodológicas y prácticas.

La proyección en este curso es proponer una colaboración desde una perspectiva histórica, atendiendo a uno de los objetivos del curso según el programa.

A partir de allí pensar un vínculo con el territorio en concreto con el Campus municipal de Maldonado, la historia reciente y el contexto político de su construcción. Habilitando un espacio de vínculo con la producción académica del departamento EF y Dep.

Licenciatura en Educación Física – Natación 2. Carga horaria total del curso 64hs. Asumidas la totalidad de las horas, instancias prácticas y teóricas. (semestre impar 2023).

En el semestre par 2023 voy a participar de la UC Natación I, con una carga horaria total de 64hs. Asumiendo tres Prácticos y la participación en Teórico Masivos.

El caso de Natación I y Natación II la participación es sumamente inicial en este punto, no tengo formación específica en este espacio, se me convocó a comenzar a participar por una necesidad del departamento y la asumo.

El espacio de proyección con estas dos unidades estaría en vínculo con el grupo de investigación Subjetividad Educación del Cuerpo y Memoria en el que vengo participando desde fines de 2022.

En algunas conversaciones sumamente informales con mis compañeras, pero con buenas perspectivas, se plantea el vínculo con todas las aguas, desde el departamento de EF y prácticas corporales hasta el de EF y deporte a partir de la propuesta del grupo "Laboratorios de Movimiento".

"En términos generales, los LM son ámbitos en los que transitar los espacios de indeterminación del cuerpo. En ellos, las propuestas se organizan, a su vez, desde el entendimiento de que existe una "potencia poética del movimiento", es decir a partir de la idea de que existe un gradiente de indeterminación que el movimiento corporal puede aportarle al proceso de subjetivación" Grupo SEduCyMe.

A partir de los laboratorios de movimientos en las aguas exite la voluntad y la posibilidad de trabajar en esos vínculo en el departamento de Maldonado.

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Nο

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

No

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

No

Orientación de pasantías estudiantiles

No

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

No

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

Participación en mesas de Exámenes:

16-08-2022 UC Gimnasia Artística 24-08-2022 UC Deportes Colectivos II

16-12-2022 UC Atletismo 23-12-2022 UC Deportes Colectivos II

10-02-2023 UC Atletismo 18-02-2023 UC Natación I

4.- INVESTIGACIÓN

Participación en grupos y/o líneas de investigación

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

A finales del año 2022 comencé a participar del grupo "Subjetividad Educación del Cuerpo y Memoria" con Gianfranco Ruggiano como referente.

El grupo en el año 2023 se propone a avanzar sobre dos líneas de trabajo principales, "Potencia poética de las técnicas corporales y el movimiento" y "Educación del cuerpo y Memoria". La intención es atender ambas líneas y avanzar sobre ellas.

La actividad gira en torno a 4 ejes principales: producción académica, Formación de grado y posgrado, Redes académicas nacionales e internacionales, Enseñanza de posgrado y educación permanente.

Además de aportar al desarrollo de las funciones sustantivas de la actividad universitaria se propone el apoyo a los integrantes que nos encontramos en formación en nuestras actividades docentes.

En los meses de febrero y marzo desde el grupo se dictó el seminario de posgrado "Procesos de subjetivación y movimiento, posibles abordajes de esta relación desde la perspectiva en la educación física". Promef

Además, en febrero se presenta a la convocatoria unificada de la CSEP: 1-Laboratorio de movimiento y prácticas acuáticas. 2-Laboratorio de movimiento- Artes Marciales. 3- Laboratorio de movimiento-Danzas.

En el mes de abril: se lleva adelante el campamento Laboratorio de movimiento-

Actividades acuáticas. A cargo de Laura Matucheski (Arg.) y Sebastian Mendez (Arg.). Los días 14, 15 y 16 de abril en Piriápolis, Maldonado.

Ciclos de difusión: Laboratorio de movimiento - Aguas y acuaticidad (Laura Matucheski y Sebastian Méndez)

Ciclos de Difusión: Posibles especificidades para pensar los LM. 1-Actividades acuáticas. 2-Artes Marciales. 3- Danzas. 4-Circo.

Mayo: Apoyo a elaboración de proyectos de investigación para postular a la convocatoria 2023 del programa "iniciación a la investigación" CSIC.

Mi participación en el grupo, como mencioné anteriormente, es a partir de fines de 2022 y con mayor actividad a comienzos de 2023.

Puntualmente el vínculo inicial con este espacio es a partir de la intencion personal de buscar algún vínculo con la pintura uruguaya, el deporte y la memoria. A partir de una Bienal internacional de las artes plásticas en el deporte celebrada en Montevideo en 1980.

Desde ese punto inicial comencé a integrarme al grupo, con la intención de colaborar a la producción académica en el campo de la educación física y pensar la posibilidad de cursar la Maestría en Educación Física.

El primer mojón fue la postulación al programa de Iniciación a la investigación de la CSIC

Esto no llegó a ser posible ya que el el tiempo jugó en contra y sobre la fecha fue imposible lograr aplicar en tiempo y forma. Aunque sí se logró elaborar un documento que hoy es el primer paso de un trabajo.

Su título inicial es "La Pintura Uruguaya y su vínculo con el deporte entre 1980-1985. El caso de la primera bienal internacional del deporte en las artes plásticas: El fútbol en el Arte. Montevideo 1980. MNAV."

La búsqueda de un vínculo historiográfico entre el deporte, la pintura uruguaya, la última etapa de la dictadura cívico militar y la "Bienal internacional del Deporte: el caso del fútbol" celebrada en Montevideo, más precisamente en el Museo Nacional de Artes Visuales en 1980, es sin lugar a dudas el disparador del proyecto de iniciación a la investigación.

El trabajo propone indagar sobre la producción artística y su vínculo con los deportes en el marco de la dictadura cívico militar en Uruguay. Puntualmente el caso de la Primera bienal internacional de las artes plásticas en el deporte: El fútbol en el arte. Presentada y dirigida por Maria Luisa Torrens (1929-2013) Crítica de arte, docente de Udelar y directora de centros culturales. Donde obtiene el 1er premio Mario Arroyo (1927-1995) pintor surrealista Montevideano, con la obra "Último Instante" (c.1980) Óleo sobre tela 100x100.

Problema de investigación.

La intención de este trabajo es habilitar puntos de encuentro entre la pintura uruguaya, el deporte y los intereses del grupo: procesos de subjetivación - la producción de memoria - la educación de los cuerpos , situado en coordenadas de tiempo y espacio claramente determinadas. Es decir, que lectura se puede hacer de esas asociaciones a la hora de producir conocimiento académico de corte historiográfico en el campo de la educación física(?).

Las formas en las que entendemos los cuerpos estan signadas por una condiciones de posibilidad determinadas, en definitiva estamos diciendo que los procesos de educación de los cuerpos solo pueden ser analizados como un elemento particular en unas coordenadas de tiempo y espacio determinadas históricamente; lo que implicaría la idea que las miradas sobre el cuerpo no siempre han sido las mismas y posiblemente continúen transformándose (Foucault, 1993)

El proyecto asume como problema relevante de trabajo los espacios de indeterminación respecto a la educación del cuerpo en el escenario contemporáneo uruguayo.

Como se dijo en las primeras páginas de este documento, elementos estructurales de esta propuesta de investigación no están resueltos de manera definitiva, por lo que es necesario advertir que la apertura a las modificaciones eventuales es absoluta.

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

No

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

No

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

No

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

No

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

No

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

No

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

No

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

No

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF²), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

No

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.

² Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

No

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

No

9.- PROYECCIONES³

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

Enseñanza: continuar la consolidación en las UCs Natación 1, Natación 2 y Atletismo.

Con intereses en los contenidos de las UCs del departamento de Deportes: Historia del Deporte / Políticas públicas y Deporte / Teoría y Práctica del deporte.

Investigación:

Continuar con la participación en el grupo SEduCyMe, apostar al avance del documento original del proyecto de investigación y pensar posibles vínculos con el departamento de EF y Deporte que habiliten espacios de aporte entre las UCs en las que trabajo y la producción académica.

iGDoc - Expedientes

En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 — "Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva".

Artículo 40 — "Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35"

Enseñanza:

Avanzar en el diálogo con los Laboratorios de Movimiento, las aguas y las UC Natació I y Natación II. Proponer espacios de intercambio entre los cursos y el grupo.

Plantear la posibilidad de trabajar una unidad relacionada a la producción historiográfica en la UC Atletismo, dándole un aporte desde una perspectiva de los estudios sociales y culturales sobre deporte.

Formación académica:

Postularme a la cohorte 2024 de la Maestría en Educación Física. También en el marco del grupo mencionado anteriormente, con la idea del proyecto de investigación "La Pintura Uruguaya y su vínculo con el deporte entre 1980-1985. El caso de la primera bienal internacional del deporte en las artes plásticas: El fútbol en el Arte. Montevideo 1980. MNAV."

Asumiendo la importancia de trabajar sobre el documento y afianzar los puntos de contacto con la producción de conocimiento en el campo de la Educación Física.

FIRMA DEL DOCENTE

Nombres y Apellidos ENEÑO AGUIDE CHARLI.

Cédula de Identidad: 4535888-8

Expediente Nro. 008440-000163-23 Actuación 3

Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/06/2023

Estado: Cursado

TEXTO
Montevideo, 7 de junio de 2023.
Exp.008440-000163-23
La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:
Toma conocimiento de la <u>prórroga del cargo</u> de Ernesto Aguirre en su cargo interino N°556398, Esc. G, G°1, 20 horas, desde el 10/06/23 al 31/03/24.
La misma se financia con fondos propios del Instituto.
Llave presupuestal : 155210100
Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, y vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.
Sin otro particular se despide muy atentamente.
Firmado electrónicamentemente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/06/2023 11:59:50.

iGDoc - Expedientes

Expediente Nro. 008440-000163-23 Actuación 4

Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 08/06/2023

Estado: Cursado

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para el docente Ernesto Aguirre, Esc. G, G°1 20 hs, interino, cargo N°556398, según actuación 3 (tres), por el periodo del 10/06/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamentemente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/06/2023 13:36:11.

Firmado electrónicamentemente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 08/06/2023 13:36:11.

Expediente Nro. 008440-000163-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/06/2023 Estado: Para Actuar
---	--

TEXTO